



“2023: Año de Francisco Villa”

Coordinación para la Articulación de Acciones
para la Erradicación de la Violencia Feminicida

CONAVIM/CAAEVF/CIR/07/2023
Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2023

CIRCULAR

DIFUSIÓN DE COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LOS PROYECTOS APROBADOS CON LOS RECURSOS DESTINADOS A LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

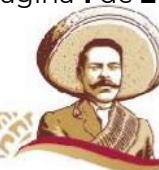
TITULARES DE LAS INSTANCIAS LOCALES RESPONSABLES TITULARES DE LAS INSTANCIAS LOCALES RECEPTORAS ENLACES DESIGNADOS ANTE CONAVIM P R E S E N T E

Con el agrado de saludarles y en seguimiento a la Reunión Informativa que se llevó a cabo el martes 14 de noviembre del presente año, a través de la plataforma Webex referente a las **“Actividades de Promoción y Seguimiento de la Contraloría Social”** a los proyectos aprobados con recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2023, en la que se abordaron los siguientes temas:

- Difusión de Información.
- Conformación de Comités de Contraloría Social.
- Recopilación de los Informes de los Comités de CS.
- Capacitación y Asesoría.
- Actividades de Seguimiento y Registro en el SISC.
- Capacitación, Atención y Seguimiento de Quejas y Denuncias.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social, así como 67, 68, 69 y 70 de su Reglamento, me permito solicitar se informe a más tardar el día 11 de diciembre del año en curso, las acciones efectuadas para dar cumplimiento al Programa de Contraloría Social.

Página 1 de 2





Sin otro particular, le reitero las muestras de mi más distinguida consideración:

ATENTAMENTE

SUSANA VANESSA OTERO GONZÁLEZ
COORDINADORA PARA LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES
PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA

C.c.p. Sayda Yadira Blanco Morfín, Coordinadora de Políticas Públicas para la Erradicación de la Violencia y Encargada de la Recepción y Atención de los Asuntos de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Correo electrónico sblanco@segob.gob.mx. Para su conocimiento.
Archivo/Minutario.
SVOG/AMB/AGL.

Las copias de conocimiento se remitirán vía correo electrónico, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Primero, fracción V, del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de diciembre del 2012, y su última reforma, el 30 de diciembre del 2013, y al numeral 18 fracción I inciso c) de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 18 de septiembre de 2020.

